



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 388 de Marzo 28 de 2012 y
Registro de Programa según Resolución No. 000654 de Marzo 13 de 2018,
Emanadas de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba.
Acuerdo No. 0290 de Noviembre 10 de 2017 de la Comisión Intersectorial para el Talento
Humano en Salud y Protección Social.
NIT. 900.000.037-7

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 146 LIBRO No. 02 FOLIO No. 20

En el municipio de La Apartada Córdoba a los 7 días del mes de Diciembre del año 2024, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos de los últimos semestre, los suscritos Director y Secretario en la dirección del Instituto Educativo del San Jorge, para expedir la Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias, obtenida en los diferentes programas ofrecidos por el Instituto y comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes en los diferentes programas cursados, se procede a expedir la Certificación de Técnico Laboral por Competencias.

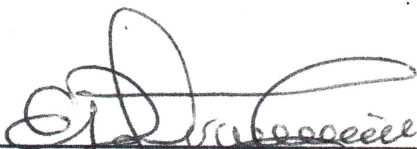
AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS


A:

Paola Andrea López Miranda

CC. 1.066.575.349 DE LA APARTADA - CORDOBA

La presente acta se expide en La Apartada Córdoba, Colombia, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2024


Director


Secretario

